



## **Comunicado Público**

La Red Nacional de ONGs de Infancia y Juventud Chile (ROIJ) hemos recibido con tristeza la noticia del rechazo a la reforma constitucional en materia de Garantías y Derechos de Niños, Niña y Adolescentes; lo que implica que esta iniciativa que está siendo tramitada desde el año 2015, concluye su trámite en el Congreso Nacional.

Esta propuesta, respaldada por la oposición reconocía el deber el Estado de velar por la protección de niños, niñas y adolescentes; resguardaba su interés superior y autonomía progresiva, asegurando el pleno goce de los derechos reconocidos en tratados internacionales y ratificados por nuestro país; además, fomentaba la concurrencia de las familias y la comunidad en la promoción y respeto de los derechos de la infancia y adolescencia.

Los argumentos del actual gobierno para votar en contra se refieren al resguardo de la autonomía progresiva, entendida como la capacidad de NNA de ejercer sus derechos a medida que se desarrollan mental y físicamente; así como también, el extender el concepto de familia, más allá de la visión tradicional que se tiene.

Ambas situaciones resultan complejas porque no consideran que el Derecho a la participación como a ser escuchador en situaciones que le competen es parte de la CDN ratificada por nuestro país, eso implica reguardar por parte del Estado su autonomía teniendo en consideración su interés superior. Es el paso necesario para que NNA sean considerados como sujetos de derechos y con derecho a ser escuchados en las situaciones que le afecten. Por otro lado, es insuficiente seguir pensando a la familia tradicional como único grupo familiar digno de protección y garantías del Estado, por lo que es deber del Estado velar por todas las familias en consideración a la heterogeneidad de éstas en Chile, puesto que además estás sujetas a un estado de derecho.

Con esta votación nos queda claridad que el gran eslogan de este gobierno “Los niños primeros”, es solo eso un eslogan, una frase sin convicción ni entendimiento de lo que ello significa; es lamentable que a 30 años de la ratificación de la CDN aún no se logre internalizar lo que ello significa y la gran responsabilidad que tenemos como país en este ámbito.

Atentamente,  
MESA NACIONAL ROIJ